

FRIEDRICH KATZ *

EL SISTEMA DE PLANTACIÓN Y LA ESCLAVITUD

(EL CULTIVO DEL HENEQUÉN EN YUCATÁN HASTA 1910)**

EN LA SEGUNDA mitad del siglo XIX tuvo lugar un importante desarrollo del cultivo de plantaciones en la mayor parte de los países coloniales y semicoloniales, que produjo transformaciones profundas en la vida de éstos.

Sin el conocimiento de la economía de plantaciones y de las transformaciones que provocó, no puede entenderse la historia de tales países.

Uno de los sistemas de plantaciones que se conocen muy poco, pero que es de los más interesantes, es el del henequén en Yucatán, cuyo desarrollo hasta la Revolución Mexicana de 1910 se describe en este trabajo.

La península de Yucatán es una de las regiones más antiguas de cultura de América. Desde muchos años antes de la llegada de los españoles, los indios mayas habían desarrollado allí uno de los centros culturales más importantes de la América antigua. Todavía en el siglo XIX la mayoría de la población estaba formada por mayas.

El henequén es una fibra que se obtiene de un cacto del mismo nombre, que crece sobre todo en la península de Yucatán. Ya en la época colonial se usaba este material para la elaboración de cables para barcos y para hacer costales. Estos productos se consumían en el propio país o se exportaban a otras colonias españolas, sobre todo a Cuba. Tal comercio no terminó con la Independencia, pero decayó hasta ser de poca importancia.

* Catedrático de la Universidad Humboldt, Berlín, República Democrática Alemana.

** Publicado originamente bajo el título *Plantagenwirtschaft und Sklaverei. Der Sisalbau auf der Halbinsel Yucatán bis 1910*", por la *Zeitschrift fuer Geschichtswissenschaft*, Berlín, año VII, 1959, cuad. 5, págs. 1002-1027.

Las frases citadas, escritas originalmente en español, han sido retraducidas del alemán.

En 1839 se produjo un acontecimiento decisivo para el desarrollo de esta actividad económica. Por primera vez se llevó henequén a Nueva York, donde encontró una importante demanda, ya que era más adecuado que cualquier otro material para la fabricación de cables para barco.¹ Pero solamente se podían exportar pequeñas cantidades, ya que la desfibración, realizada a mano, era un proceso tardado, que exigía mucho trabajo; ésto encarecía enormemente al henequén. Los plantadores mexicanos se dieron cuenta de que solamente la invención de una máquina desfibradora les permitiría exportar grandes cantidades de henequén. El gobierno estatal ofreció en 1840 un premio de dos mil pesos para quien lograra tal instrumento. Después de algunos intentos fallidos de parte de ingenieros alemanes y norteamericanos, los mexicanos Villamor y Solís tuvieron éxito en este empeño, en 1854 y 1856 respectivamente.²

A partir de este momento aumentó rápidamente la producción y la exportación del henequén. El área de siembra, de aproximadamente 162 hectáreas en 1860, subió a más de 1250 en 1878.³ El cultivo exige grandes capitales. No solamente se necesita un elevado número de máquinas y de trabajadores; el plantador debe esperar unos siete años, hasta que la planta puede ser cortada. Durante este tiempo casi no tiene ingresos.* Por ello, el cultivo del henequén sólo puede llevarse a cabo por grandes empresarios.

El atraso económico de México, así como las constantes perturbaciones internas, dieron por resultado que apenas había instituciones mexicanas en condiciones y dispuestas a conceder los créditos necesarios. Cuando llegaban a ofrecerse créditos, los intereses eran tan altos que resultaban prácticamente prohibitivos. En un informe del gobierno estatal al federal (1878) se dice: "Falta capital, y los intereses usuales oscilan entre el 18 y el 24 por ciento."⁴ Por tales motivos, los plantadores se vieron obligados a dirigirse a instituciones extranjeras.

La casa banquera neoyorkina Thebeaud Bros. se declaró dispuesta a conceder los créditos. Mas el Banco puso la condición de que la devolución no se efectuaría en efectivo sino en henequén, al precio de mercado del momento de la devolución. La casa banquera se encargaría ella misma de la venta en los Estados Unidos.⁵

Casi todos los grandes terratenientes celebraron contratos de este tipo. El banco llegó así a dominar la mayor parte del henequén, lo que le permitió dictar los precios y ejercer un monopolio. Cuando un terrateniente

* En los dos primeros años se puede sembrar maíz entre las plantas: más tarde, esto ya no es posible.

intentaba vender él mismo la producción no comprometida en pago de sus deudas, la casa bancaria mejoraba las ofertas y lo obligaba finalmente a venderle a ella.⁶ El banco estaba interesadísimo en mantener el precio lo más bajo posible, porque:

1. Estaba ligado estrechamente con casas productoras de cables, y
2. Con cada baja del precio de compra, los hacendados se veían obligados, dados sus contratos, a entregar más henequén para liquidar sus deudas.

El monopolio fue bajando constantemente el precio. En 1872, éste era de 11.75 centavos la libra y luego bajó rápidamente. En 1873 ya solamente se ofrecían 9 centavos la libra; en 1874, 5.5; en 1875, 4.5; en 1876, 4, y en 1879 sólo 2.2 centavos.⁷

Los latifundistas mexicanos trataron de defenderse contra el monopolio; para ello, intentaron independizarse del mercado norteamericano, que absorbía más del 95 por ciento del henequén producido en México. Enviaron representantes a diferentes países europeos para ofrecer sus mercancías en 1875 y 1876, y en este último año el gobierno estatal de Yucatán aprobó un subsidio de 5 centavos por cada tonelada de henequén que se exportaba a Europa. La medida dio lugar a una protesta oficial del gobierno norteamericano.⁸ Hubo, no obstante ésta, cierto aumento de la exportación a Europa, pero a pesar de todos los esfuerzos no pasó de las 2 886 toneladas, frente a 16 133 que se exportaban a los Estados Unidos (en el periodo del 1º de junio de 1881).⁹ El precio del henequén, cuyos costos de transporte eran sumamente elevados, resultaba demasiado alto para los países europeos.

En los Estados Unidos, el henequén se usaba para la elaboración de cuerdas, cables y costales. En su calidad no tenía competencia, salvo una excepción. Ésta era el henequén de Manila, importado de las Filipinas, pero que resultaba demasiado caro y demasiado escaso como para desalojar el henequén mexicano del mercado.

En 1878 tuvo lugar un invento en los Estados Unidos, que produjo una transformación profunda del mercado henequenero. Ciro H. McCormick había inventado una segadora-engavilladora para cereales. En 1878 se vio que el material más adecuado para atar las gavillas era el henequén. Esto provocó un extraordinario aumento en la demanda de la fibra. A pesar de todos los intentos del monopolio para mantener bajo el precio, éste subió de 1880 a 1888 (exceptuando algunas caídas en los años de 1884 a 1886), porque la demanda era muy superior a la oferta.

Esto permitió a muchos de los plantadores pagar sus deudas y liberarse del monopolio. Se produjo un gran aumento de la producción y de la exportación. Ésta había sido de 18 178 toneladas en 1880, y llegó en 1890 ya a 45 079 toneladas.¹⁰

También creció la riqueza de los plantadores. Las autoridades locales habían comunicado en un informe al gobierno federal de México, en 1878: "No hay grandes riquezas en el país; solamente tres personas poseen más de 200 000 pesos."¹¹ Al subir los precios del henequén y aumentar la producción, de 1880 a 1889, cambió esta situación. Los plantadores de henequén eran ahora de los hombres más ricos de México. Muchos de ellos construyeron mansiones en Mérida, y dejaron la administración de sus plantaciones en manos de mayordomos.

En 1889 hubo una quiebra en el mercado del henequén, provocada por especulaciones financieras. De golpe, los precios cayeron de quinientos veinticinco a ciento veinticinco pesos la tonelada.¹² Esto obligó a los hacendados a endeudarse nuevamente. El banco Thebeaud Bros. había sido desplazado mientras tanto de su posición monopolista por McCormick, Deering, Jones y Clessner, las grandes compañías productoras de maquinaria agrícola. Estas empresas tenían sus representantes en Yucatán y ofrecieron créditos en las mismas condiciones que el Banco (devolución en mercancía y no en efectivo, compromiso de vender solamente a ellas). Su posición de acreedores permitió a las compañías bajar lentamente el precio. Pero como se hacían la competencia entre sí, sus esfuerzos nunca llegaron a ser tan efectivos como los que había realizado el banco Thebeaud Bros.

En 1898 se interrumpió súbitamente esta tendencia, y los plantadores alcanzaron, por así decir, la culminación de su desarrollo. En este año estalló la guerra hispanoamericana. Duras luchas tuvieron lugar en las Filipinas en 1900. Se interrumpió temporalmente el suministro de henequén de Manila a los Estados Unidos, y subió bruscamente la demanda del henequén mexicano. Este auge se vio favorecido todavía más por el auge de guerra en los Estados Unidos. De un año a otro, el precio de la tonelada de henequén subió de ciento veinticinco a trescientos ochenta pesos.¹³ Mérida llegó a ser una de las ciudades más ricas del país. El lujo de los plantadores era conocido mucho más allá de los límites de Yucatán. Nuevamente lograron liberarse de las deudas. El ingeniero y perito henequenero alemán Boecken informó en 1900: "...los compromisos de los plantadores frente a los comisionistas (intermediarios) todavía no se han liquidado. Pero hacia fines de este año habrán desaparecido para nunca volver estas obligaciones, que llevan el grueso de la ganancia a las

bolsas de los especuladores, y entonces el plantador estará en condiciones de influir en el precio de su producto",¹⁴ *

En este tiempo, la agricultura de Yucatán llegó a ser una de las más mecanizadas de México. "En cada plantación grande se encuentran todos los progresos modernos: luz eléctrica, las mejores máquinas de vapor, locomotoras, etc.",¹⁵ informó Boecken en 1900. Las máquinas habían sido mejoradas constantemente, y en 1900 su capacidad de trabajo era varias veces superior a la de las primeras. En dicho año existían aproximadamente 1 000 máquinas de vapor en Yucatán, había 256 kilómetros de vías férreas y 13,000 kilómetros de vías auxiliares.

El auge pasó muy pronto, y el precio del henequén empezó a decaer. Esta baja se vio favorecida por otros dos factores:

- a) El de las luchas en las Filipinas y la nueva importación de henequén de Manila a los Estados Unidos;
- b) El hecho de que durante el auge de 1898 se habían cultivado con henequén grandes extensiones de tierra. Pero como se necesitan por lo menos cinco a siete años hasta obtener los primeros rendimientos, estas fibras llegaron al mercado apenas en 1903-1905.

Pero el acontecimiento decisivo que produjo esta baja en los precios y provocó profundos cambios en la vida de los plantadores de henequén fue otro: a iniciativa del Banco Morgan, las casas productoras de maquinaria agrícola se unificaron en 1902 en dos grandes *trusts*, la International Harvester Co. y la Plymouth Co. Estos *trusts*, ante todo la International Harvester Co., estaban deseosos desde el principio de ejercer un monopolio y de apropiarse toda la producción. Tuvieron éxito en su empeño: lograron controlar el 80 por ciento de toda la producción de henequén y ejercer un control en el mercado, muy superior al que había tenido el antiguo monopolio.¹⁶ El precio del henequén bajaba ahora constantemente. En 1903 había caído a ocho centavos, en 1904 era de siete, en 1905 de seis, en 1906 de cuatro, y en 1909 solamente de 2.5 centavos la libra.¹⁷ La situación de los plantadores se vio agudizada todavía por la crisis económica de 1907, que hizo bajar todavía más los precios del henequén.¹⁸ Casi todos los hacendados estaban endeudados con los intermediarios de los *trusts*. El perito agrícola alemán Kaumann escribe (1912) en su informe al Ministerio del Exterior en Berlín, acerca del papel de la Interna-

* Junto a las compañías también fungieron como prestamistas plantadores más adinerados y especuladores, que llevaron así a sus colegas más pobres a una dependencia mayor.

tional Harvester Co.: "Tanto más peligrosa es la organización estricta de la IHC de Chicago, que ha monopolizado casi toda la venta del henequén del Estado. La fuerza del representante de esta compañía en Yucatán es extraordinariamente grande; todos los plantadores están sujetos a su constante influencia. Por una parte, entrega todo lo que necesitan los hacendados, por otra es su comprador, casi sin competencia. Es al mismo tiempo el distribuidor de las fábricas belgas de trenes de campo de Decouville, desplazando por supuesto otros industriales, y como tal representante presiona a los dueños de las plantaciones para consumir sus productos. Esto les es tanto más fácil, porque por el interés de concentrar la compra del henequén en sus manos renuncia a casi toda la ganancia y está así en condiciones de vender más barato que cualquier competidor. Entrega trenes de campo, rieles, aceite, grasa y mantequilla, todo sin pago en efectivo, como anticipo por el valor del henequén que se le entregará. Es al mismo tiempo el banquero de los dueños de las plantaciones y domina toda su economía."¹⁹

La influencia de los *trusts* se extendía ahora a todos los aspectos de la vida en Yucatán. Sus intermediarios se habían apropiado la mayoría de las acciones de los bancos yucatecos y ejercían un control decisivo sobre la concesión de créditos.²⁰ La IHC quería hacer uso del medio clásico, ya utilizado con mucho éxito por la Standard Oil Co. en los Estados Unidos y que era introducido al mismo tiempo por la United Fruit Co. en América Central: el control del sistema de transporte como medio para dominar el mercado.

Los ferrocarriles de Yucatán eran de los pocos construidos principalmente con capital mexicano y propiedad de mexicanos. En una carta confidencial al financiero Perkins, el presidente de la IHC, Ciro H. McCormick, había escrito el 29 de octubre de 1903:

"Nuestro consejo de vigilancia ha escuchado con mucho interés la proposición del señor Ward acerca de la monopolización de la red ferroviaria de Yucatán, partiendo del punto de vista de nuestros intereses henequeneros. . .

"El plan puede ser dividido en dos partes, que deben ser estudiados independientemente una de otra: primero la parte que se refiere a los ferrocarriles; después aquella relacionada con el henequén.

"Ferrocarriles: si las indicaciones del señor Ward corresponden a la realidad, nos parece que simplemente desde el punto de vista ferroviario la proposición sería muy interesante para una compañía ferroviaria dispuesta a invertir su dinero con la perspectiva de una ganancia del 7 al 10 por ciento. Nos parece que para una compañía ferroviaria sería un

buen negocio desarrollar una red mal equipada que hoy sólo da el 5 por ciento de ganancia, y dominar al mismo tiempo la industria henequenera del país por medio del monopolio de las vías férreas. Para investigar la situación, un perito ferrocarrilero podría examinarla y rendir un informe al consejo de vigilancia de la sociedad. La primera cuestión que se plantea, es si el gobierno estará de acuerdo en que los ferrocarriles lleguen a estar en propiedad y bajo la administración de capital norteamericano.

"La cantidad requerida para la realización de tal plan es relativamente pequeña. Se necesitan seis millones y medio de dólares, para dominar el sistema actualmente existente. Más tarde, habría que construir una línea más.

"Henequén: partiendo de nuestros intereses henequeneros, estas proposiciones son muy ventajosas. Podremos obtener la fibra a un precio más bajo que el actual y dominar en la práctica su producción. Esto reportará grandes ganancias para la sociedad.

"El señor Ward opina que esta sociedad puede poner a disposición los medios necesarios para monopolizar las vías férreas; pero nosotros creemos que el capital requerido es demasiado grande como para que la IHC sola recoja la proposición. Si el señor Ward le explica este asunto, con la proposición de que la IHC se encargue como única sociedad del negocio, verá usted que realmente deben participar dos consorcios en ello. Aunque ambos participantes (la Sociedad Ferrocarrilera y la IHC) deben estar separados en lo referente a contabilidad e inversión, se necesitaría su colaboración para tener éxito. Lo uno dependerá de lo otro...

"El señor Ward le explicará que es necesario que la persona que vaya con él a Yucatán para investigar ese asunto, no esté relacionada con negocios henequeneros. Es que si se llega a sospechar en Yucatán que la IHC está interesada en este asunto, fracasará el negocio... Si la proposición parece ventajosa a los señores J. P. Morgan y Cía. como directores del Consorcio Ferrocarrilero, desde el punto de vista del negocio ferroviario, no dudo que será fácil encontrar un perito ferrocarrilero digno de confianza para comprobar las indicaciones del señor Ward...

"Creo que no hace falta decirle que, en caso de crearse una compañía ferrocarrilera para colaborar con la IHC, deberá seguir las indicaciones de ésta..."²¹ *

El negocio no se realizó en este año, pero llegó a plantearse en términos concretos tres años después. Provocó una gran ola de especula-

* Esta carta confidencial se llegó a conocer en 1916, durante una investigación del mercado henequenero por una comisión del Senado de los Estados Unidos de América.

ciones en Yucatán, hasta que finalmente fracasó. El cónsul alemán en México informa el 30 de mayo de 1907: "Yucatán atravesó una especie de periodo «Strausberg», como consecuencia del súbito auge del henequén. Todos los valores inmuebles sufrieron un alza, según el precio casual del henequén. Como las cotizaciones del henequén han bajado ahora, también bajaron en Yucatán los valores de los bienes raíces y de los edificios, que en parte están fuertemente hipotecados. Pero el déficit no puede ser cubierto por los créditos de los bancos locales, ni siquiera de momento. Es que estas instituciones han contraído compromisos demasiado fuertes, sobre todo en los ferrocarriles del Estado de Yucatán, que el año pasado iban a ser vendidos a un consorcio norteamericano. Con este fin, las acciones habían sido empujadas artificialmente al alza. Más tarde fracasó el negocio, y los accionistas necesitaron la colaboración de los bancos para mantener el curso de las acciones. Por medio de algunas maniobras lograron obtener la mayoría en los consejos de administración de los bancos, especialmente la del Banco de Yucatán; luego, los bancos pagaron para sostener los ferrocarriles. La consecuencia es ahora un fuerte quebrantamiento de los bancos mismos."²²

Las causas que hicieron fracasar el negocio no pueden determinarse exactamente. Es posible que estén en el alto precio exigido. Al contrario de lo que sucedía con otras compañías norteamericanas que compraban materias primas, como por ejemplo la United Fruit Co. en América Central, la materia prima que interesaba a la IHC (el henequén) era un factor importante de ganancias pero, para ella, de ninguna manera el principal; éstas provenían antes que nada de la maquinaria agrícola. Es posible también que el gobierno mexicano, que un año antes (1905) había comprado a las compañías norteamericanas el control de la mayoría de las acciones de los ferrocarrileros mexicanos, se haya opuesto fuertemente a la transacción.

La IHC renunció al dominio directo de los ferrocarriles, para ejercer en cambio un control indirecto. Con ayuda de los créditos de la IHC, el grupo Molina-Montes, que la representaba en Yucatán, logró obtener el control de los ferrocarriles.²³ José Trinidad Molina, hermano de Olegario Molina, representante de la IHC, llegó a ser presidente del Consejo de Vigilancia de los Ferrocarriles de Yucatán. El grupo Molina Montes se apoderó al mismo tiempo del control de las instalaciones portuarias yucatecas.²⁴

Los *trusts* también hacían valer su influencia en el aspecto político. La IHC había nombrado su comprador en Yucatán a Olegario Molina, rico e influyente plantador de henequén. En un acuerdo secreto, que sola-

mente llegó a conocerse años después, Molina se comprometía a mantener el precio del henequén lo más bajo posible. Su nombramiento por la IHC se vio acompañado de un rápido ascenso en su posición política. En 1902 llegó a gobernador de Yucatán y en 1906 a Secretario de Fomento de México.

Los dueños de plantaciones usaron tres procedimientos para defenderse contra el monopolio:

1. Se empeñaron en vender lo más posible a Europa. Esperaban que la demanda de henequén subiría allí a raíz del invento de la máquina de McCormick. Este realmente fue el caso; pero las potencias europeas no compraron el henequén de México, sino que lo cultivaron en sus propias colonias. La Gran Bretaña estableció plantaciones de henequén en África Oriental, en la India, en Nueva Zelanda, en Mauricio y en Nepal; Francia en Madagascar; Holanda en Java, en Sumatra y en Borneo; Alemania a su vez en Togo, en Nueva Guinea, en África Sudoccidental y Oriental.²⁵ La colonia del África Oriental produjo, en 1910, 7 228 toneladas de henequén, con un valor de más de tres millones de marcos.²⁶ En ningún año salió más del 5 por ciento de la producción henequenera de México a Europa.

2. Trataron de establecer instituciones propias para elaborar el henequén y fabricar cables y costales en Yucatán. En 1870 se fundaron las empresas "Miraflores", "La Constancia", "La Mejorada", y dos fábricas más, todas equipadas con maquinaria nueva. Pero no pudieron resistir la competencia de la industria norteamericana; la empresa más grande, "Miraflores", tuvo que cerrar en 1883 y vender sus máquinas. Las otras cuatro la siguieron pronto.²⁷

En 1896 se hicieron nuevos intentos. Con un capital de 600 000 dólares norteamericanos se estableció una empresa grande, "La Industrial", equipada con la maquinaria más moderna, dirigida por un ingeniero alemán. El ingeniero y perito henequenero alemán Boecken, que viajaba por Yucatán, describe esta empresa: "El señor Alfred Heydrich, nacido en Colonia, terminó de instalar el año pasado una cordelería, llamada «La Industrial», cerca de Mérida, Yucatán, como no la hay más bonita ni más práctica en otra parte. Con un capital de 600 000 dólares americanos, de los que él posee el 20 por ciento, logró fundar una verdadera institución modelo aquí en la zona cálida, bajo dificultades casi increíbles. La fábrica está entre dos vías férreas que van de Mérida a Progreso, y con las que tiene conexión directa... La empresa tiene 80 *jennies* y 100 *husos*. Además hay cinco telares para tejer costales, cintas y tapetes, todo de henequén."²⁸

Desde principio, la empresa tropezó con dificultades. Boecken escribe: "Al instalar esta fábrica en medio de los productores de la materia prima, el señor Heydrich había creído poder establecer una colaboración estrecha y directa con los plantadores. Hasta ahora no lo ha logrado, sobre todo porque todavía no se han liquidado los compromisos contraídos desde antes por los plantadores con los comisionistas."²⁹*

La empresa sólo pudo vivir seis años, hasta 1902. La competencia norteamericana la aplastó de tal forma, que sus dueños se vieron obligados a vender sus acciones al Banco Yucateco, intermediario de la IHC.³¹ Este cerró la fábrica y dejó que se oxidara la maquinaria. Dice un testigo: "Después de cerrada «La Industrial», las máquinas fueron abandonadas, y la oxidación terminó el trabajo de la IHC."³² En 1908 se hicieron nuevos esfuerzos para echar a andar la empresa, pero también éstos fracasaron.³³

3. Se hizo el intento de retener temporalmente el henequén, para subir así su precio. Con este fin, en repetidas ocasiones se fundaron asociaciones de plantadores. Sin embargo, su falta de unidad hizo imposible todo éxito, ya que los más fuertes estaban aliados con los *trusts*. En 1908, cuando el precio había bajado a 3.5 centavos la libra, los plantadores celebraron un acuerdo con el Banco Nacional de México. Éste se declaró dispuesto a comprar una parte de la cosecha y a llevarla al mercado únicamente después de que se produjera una alza del precio. La fibra ya había subido a 4.5 centavos, cuando de pronto el Banco arrojó toda su producción al mercado, sin aviso previo (hasta donde se puede saber, por órdenes del secretario de Fomento, Molina, aliado con la IHC). Con esto, el precio llegó a bajar al nivel nunca antes sufrido de dos centavos la libra.³⁴

La lucha entre los productores de materias primas y los de mercancías elaboradas no era un fenómeno exclusivo de México, en este periodo. Sin embargo, presentaba algunas características específicas frente a otras ramas de la producción, que consistían en la favorable posición de partida de los productores de la materia prima. Ésta se manifestaba en lo siguiente:

1. El país productor de la materia prima, Yucatán, tenía un monopolio casi completo frente a los Estados Unidos. Por las características

* Hay que tomar en cuenta como otra dificultad el precio anormalmente elevado de la materia prima en 1898, en que empezó a trabajar la empresa. Las grandes compañías norteamericanas pudieron soportar fácilmente este precio, que significó fuertes dificultades para "La Industrial".³⁰

especiales del suelo de Yucatán, en ninguna otra parte de América se podía producir el henequén tan barato y de tal calidad como allí. El henequén africano era demasiado caro para los Estados Unidos, debido al costo del transporte, y el de Manila era muy escaso. Por ello, el comprador no podía utilizar un país productor de materia prima contra otro, como lo acostumbraba en otras mercancías.

2. El henequén era un producto necesario y no de lujo. Se le consumía en cada cosecha de trigo.

3. El país productor de la materia prima, México, no era una colonia del comprador, sino una nación independiente, por lo menos de nombre.

4. Los productores de materia prima eran los mexicanos. El perito alemán Kaumann informa en 1912 desde México: "La vida económica en Yucatán es completamente nacional, debido principalmente al cultivo del henequén. Las plantaciones de henequén están exclusivamente en manos de blancos autóctonos, de origen español. Los yucatecos tienen un fuerte cariño a la «patria chica», y verían con muy malos ojos y se opondrían con toda su fuerza a la penetración de elementos extraños en la vida económica del Estado."³⁵*

Si a pesar de ello se produjo una derrota de los productores de materias primas, ésta se debe ante todo a tres factores:

1. A la debilidad natural de todo país productor de materias primas en relación con los grandes países industriales;

2. Al carácter semi-colonial del gobierno mexicano. Una ayuda efectiva a los plantadores debía consistir en créditos en gran escala. Pero aunque el gobierno apoyaba a los plantadores siempre que luchaban contra los obreros, no los defendió en la lucha contra los monopolios. El representante de los henequeneros mexicanos declaró en 1915 ante una comi-

* El cultivo del henequén se distinguía en esto de casi todas las demás ramas de la agricultura de México, en las que el capital extranjero estaba fuertemente representado. Hay que preguntarse cómo tuvo lugar este desarrollo: podría alegarse de una parte que el capital extranjero, si bien no tenía el control directo, sí ejercía uno indirecto de la economía de Yucatán. Pero esto seguía siendo menos que un control directo y en mi opinión todavía no es una explicación suficiente. Me parece de importancia decisiva que el cultivo del henequén era la única rama de la agricultura mexicana en que se había desarrollado la producción mercantil desde la época premonopolista, es decir, antes del desarrollo de los *trusts*, antes de las grandes inversiones norteamericanas en el extranjero. Esto hizo que los plantadores de Yucatán representaran uno de los grupos poseedores de capital más fuertes, en la economía agraria de México, al formarse los *trusts*; con ello pudieron oponer cierta resistencia a la penetración directa del capital extranjero.

sión del Senado de los Estados Unidos, que investigaba las condiciones del cultivo del henequén en México: "El gobierno de Díaz siempre ha mantenido una posición hostil frente a los plantadores de henequén."³⁶*

3. Otro factor, aunque éste no era de primera importancia, residía en la escasa unidad de los plantadores. Había entre 300 y 500 hacendados, y entre ellos existía una capa dominante de aproximadamente cincuenta personas. Esta capa, por el crédito de que disponía y por su fuerza política, dominaba a la mayoría de los pequeños plantadores, que no osaban oponérsele.³⁷ La familia Molina, cuyo miembro más importante, Olegario Molina, era representante de la IHC en Yucatán, jugaba un papel decisivo en este grupo. Con todos los medios a su alcance se oponía a una lucha unificada de los plantadores contra la IHC.**

Si por un lado los dueños de las plantaciones estaban siendo explotados por los *trusts*, por otra parte los trabajadores sufrían explotación por los plantadores.***

Hasta la introducción del cultivo del henequén, en Yucatán había existido fundamentalmente una economía natural. El país estaba constituido casi exclusivamente de unidades económicas autárquicas.**** Éstas formaban dos sectores: uno mayor, de tipo feudal, y otro más pequeño, de pueblos en comunismo primitivo.

* El régimen estaba plenamente capacitado para hacer por lo menos algo para subir el precio, como lo demuestra la actuación del gobierno revolucionario mexicano en 1915. Entonces formó la "Comisión Reguladora del Mercado del Henequén". Este organismo compró toda la cosecha de henequén y la revendió a las compañías norteamericanas, lo que llevó a un gran aumento del precio de la fibra y a un rompimiento —por lo menos temporal— de la fuerza del monopolio.

** Molina y su familia ocupaban posiciones decisivas en la vida económica y política de Yucatán. Junto a Olegario y a su hermano José Trinidad, Presidente del Consejo de Vigilancia de los ferrocarriles, destacaba Audomaro Molina, uno de los plantadores más ricos de la península. Otro hermano más, el médico Augusto Molina, fue nombrado Director de la Facultad de Medicina y diputado al Parlamento del Estado por Olegario. Un sobrino de Olegario, Luis Demetrio Molina, fue nombrado jefe político de Mérida, capital de Yucatán. El yerno y socio de O. Molina, Avelino Montes, se encargó oficialmente de los negocios de don Olegario cuando éste se dedicó a la política; estos negocios llegaron a ser la principal fuerza económica en Yucatán, con la ayuda de la IHC. Otro yerno, el vicecónsul español Rogelio Suárez, era uno de los principales banqueros de Yucatán y se dedicó simultáneamente a la usura privada. El gobernador se otorgó el monopolio de la importación de dinamita y de ganado.³⁸

*** En 1910 había entre 100 000 y 120 000 trabajadores agrícolas.

**** Se exportaba maíz, madera y objetos de cordelería a Cuba y también al interior de México; pero se trataba de cantidades insignificantes.

El sector feudal consistía por un lado de haciendas maiceras. Una parte de la tierra se entregaba a los campesinos, quienes se comprometían en cambio a cultivar también los campos propios del hacendado. Por otro lado existían propiedades, llamadas estancias, dedicadas a la ganadería. Los ganaderos eran pagados principalmente en especie.³⁹ Junto a estas dos formas existían también haciendas mixtas que se dedicaban simultáneamente a la ganadería y al cultivo del maíz. Ambos grupos, tanto los ganaderos como los agricultores, estaban sujetos por sus deudas a los grandes terratenientes. El diplomático norteamericano Stephens, que viajó por Yucatán en 1839-41, describe una de estas haciendas:

“La hacienda de Uxmal comprende treinta millas cuadradas, pero sólo se cultiva una pequeña parte, mientras el resto sirve para el tránsito del ganado y para pastizales. Los indios se dedican a dos actividades: unos son vaqueros, es decir, criadores de ganado vacuno y caballar, que obtienen doce dólares al año y cinco almudes de maíz por semana; y los otros son trabajadores agrícolas, llamados también luneros por su obligación de trabajar los lunes para el señor, a cambio de usar el agua de la hacienda. Estos luneros forman la mayoría de los indios. Cuando su familia aumenta, por ejemplo por matrimonio, tienen la obligación de cultivar y cosechar maíz para el señor en veinte mecatres de tierra (cada mecate tiene veinticuatro yardas). Cada indio tiene la obligación de ir inmediatamente a la hacienda y realizar allí cualquier trabajo que ordene el señor o su representante, el mayordomo, a cambio de un real y una ración de maíz de aproximadamente tres centavos diarios, al repicar cinco veces la campana de la iglesia. La autoridad del señor o de su representante sobre los indios es absoluta. Él arregla todos los pleitos que los indios tienen entre sí y los castiga por sus delitos. Es juez y ejecutor. . . El indio no tiene obligación de permanecer en la hacienda, a menos que esté endeudado con su señor; sin embargo, en la práctica esto lo ata totalmente. . . Un señor deshonesto puede mantener siempre endeudados a los indios, y éstos en general tienen realmente deudas.⁴⁰

Junto a este sector, feudal, existía otro, más reducido, que puede ser considerado como de tipo comunal primitivo. La tierra, como antes de la conquista española, pertenecía a las comunidades de campesinos indígenas que la ponían a disposición de sus miembros. Esta propiedad comunal se había mantenido durante toda la dominación española, por dos motivos: por una parte, algunos pueblos se encontraban en regiones apartadas, que nunca habían sido conquistados realmente por los españoles; por otra, la corona española se había apoderado directamente de una parte de las comunas indígenas, en su pretensión de obtener el plusproducto de

los indios. Éstos tenían que entregar elevados impuestos, pero mantuvieron su tierra. En las primeras décadas de la independencia mexicana continuó esta situación.

Pero la introducción del cultivo del henequén y la producción mercantil relacionada con ésta provocaron grandes transformaciones. Éstas fueron aceleradas por el aplastamiento de una sublevación de los mayas, que estalló en 1847 y en que los rebeldes ocuparon las cuatro quintas partes de la península. Fueron derrotados en 1852 y expulsados del norte de Yucatán, pero se pudieron mantener durante décadas en el sureste de la península. Durante estas luchas perecieron más de 300 000 personas, la mitad de la población de Yucatán.⁴¹ Para la economía de la península, el resultado de la sublevación fue la reducción de la fuerza de trabajo disponible y de la capacidad de resistencia de los indios. Así fue posible a los terratenientes implantar medidas más rigurosas para obtener la fuerza de trabajo necesaria.

En las regiones apropiadas para el cultivo del henequén se redujo y en muchas partes hasta se llegó a suprimir totalmente el cultivo del maíz, para radicar la tierra al henequén. Los campesinos fueron despojados parcial o totalmente por las haciendas de la tierra que tenían alquiladas. Muchos antiguos campesinos se transformaron en peones sin tierra, pero la esclavitud de las deudas los ataba a la hacienda de la misma manera que antes.

Junto a esto se realizó, por la violencia extraeconómica, la disolución paulatina del sector de la producción organizado en forma comunal primitiva. La tierra fue quitada a las comunidades y entregada a las haciendas. Los campesinos no tenían más remedio que trabajar de peones en ellas. Allí cayeron muy pronto en la esclavitud por deudas.

Todas estas medidas apenas aseguraban a las haciendas las fuerzas de trabajo más indispensables hasta 1878-80, cuando la producción y la demanda de henequén subieron rápidamente, a raíz del invento de la máquina de McMormick.

Ya entonces el problema de la fuerza de trabajo era serio, y el gobierno estatal de Yucatán informa al Federal en México en 1878: "Creemos que durante algunos años no se incrementará la superficie cultivada con henequén, porque ésta ya ha sido aumentada hasta donde lo permite el número disponible de trabajadores. Para ampliar la producción se necesitarían nuevas fuerzas de trabajo que no existen en el país, ya que en la última década se han realizado esfuerzos verdaderamente extraordinarios en vista de la fuerza de trabajo disponible."⁴²

¿En vista de tal situación, cómo fue posible el enorme incremento

de la producción, de 18 178 toneladas en 1880 a 94 789 toneladas en 1910, es decir en 500 por ciento? ⁴³

Se adoptaron medidas muy variadas para resolver el problema:

1. Se aceleró muchísimo el despojo de la tierra sufrido por las poblaciones indígenas. Como el gobierno de Díaz nunca reconoció oficialmente este proceso, no se hicieron estadísticas acerca de él y es muy difícil ver la extensión exacta de las expropiaciones. De todas maneras, es un hecho que el 96.4 por ciento de todos los jefes de familia de Yucatán ya no tenía tierra propia en 1910.⁴⁴ Los indios no tenían ninguna protección frente a tales despojos, ya que las autoridades estaban del lado de los hacendados.

Es típico para una de estas expropiaciones el reportaje aparecido en la *Revista de Mérida* del 14 de abril de 1909:

"Muchos habitantes de los pueblos Xbohom, Sosichén y Xpambihá de este distrito, cuyas tierras han sido adjudicadas en calidad de terrenos baldíos al señor Esteban Rejón García, administrador de los bienes del secretario de Fomento, Olegario Molina, se presentaron ante el jefe del distrito para reclamar sus derechos. No obtuvieron nada y se ratificó el plazo dentro del cual tenían que abandonar la población, con el derecho de desmontar sus casas y de edificarlas de nuevo en otra parte. Lo más triste es que muchos de estos pobres indios habían usado los ingresos obtenidos por sus trabajos para cavar pozos en sus jardines y para construir casas, algunas de piedra y con techo de palma. Perderán todo esto junto con la cosecha de primavera... En condiciones parecidas se encuentran Rafael Aguilar, Laureano Briseño, Susano Planco y Felipe Tiná, dueños de granjas en Xpakan, San Felipe, Xtúozonot y Xhahabat, que recibieron órdenes similares y que de un día a otro perderán todo lo que tienen...

"Los indios que viven en estos pueblos... tienen que abandonar sus hogares y llevarse sus propiedades si no quieren someterse a la espantosa condición de llegar a ser peones del nuevo propietario."⁴⁵

Como apenas había industria en Yucatán y el viaje a otras partes de México resultaba muy caro, casi todos los expropiados se veían forzados, tarde o temprano, a trabajar en las plantaciones henequeneras; allí cayeron muy pronto en la esclavitud de las deudas.⁴⁶

2. Los habitantes de pueblos cercanos o también de otros más alejados, que a veces todavía tenían tierra propia, estaban obligados a tra-

bajar seis meses al año en las plantaciones henequeneras. En los otros seis meses también podían buscar trabajo en otras partes.*⁴⁷

3. Se aceleró el proceso de transformación de los campos sembrados de maíz en las haciendas por los campesinos, en tierras destinadas al cultivo del henequén; esto reforzó la transformación de los campesinos en peones sin tierra.⁴⁸ También donde los peones conservaban tierra para su uso les quedaba menos tiempo que antes para el cultivo del maíz.⁴⁹ Esta transformación se hace notoria en la disminución de la superficie sembrada de maíz en Yucatán. En 1845 se cultivaba este cereal en 15 000 hectáreas, mientras en 1909 ya solamente se le dedicaron 4 500,⁵⁰ muchas de las cuales eran propiedad de las haciendas. Yucatán, que antes había exportado maíz, lo importaba ahora de los Estados Unidos de Norteamérica.⁵¹

4. Se implantaron métodos de trabajo más intensos. El gobierno estatal informó en 1878 al federal que se trabajaba mucho por tiempo y nada a destajo.⁵² En 1900 se modificó esta situación. El perito alemán Kaerger informó en este año al Ministerio del Exterior de Alemania: "En vez del salario por día se paga también por tarea, es decir, a destajo. Las tareas están calculadas de tal manera que un trabajador normal puede cumplir en un día con el trabajo fijado. Tales tareas son: plantar 200 vástagos en el campo, cortar 2 000 pencas, etc."⁵³ Se trataba de presentar un incentivo económico a los trabajadores. Kaerger continúa: "Para lograr un trabajo más intenso, en Mérida se ha introducido en los últimos tiempos el sistema de pagar el primer millar de pencas cortadas a dos reales (un real es igual a 12.5 centavos), pero el segundo y el tercero a 3 reales."⁵⁴ Todo error se castigaba con una multa en efectivo. Cuatro peones de la hacienda Xcumpich, propiedad del hermano del secretario Molina, informaron en 1910 al corresponsal del *London Times*, H. Baerlein, que "toda penca debe tener 126 centímetros de circunferencia y solamente se pagan aquellas que alcanzan esta medida; cuando por un error o debido al intenso ritmo de trabajo los obreros dejan menos de veinte pencas en la planta, como castigo no se les paga nada. Al repetirse llegan a ser apaleados. Por escardar un mecate (cuatro metros cuadrados) de tierra se pagan cincuenta centavos al trabajador, por dos mecates un peso; pero cuando se escarda más de uno y menos de dos mecates, lo que sucede frecuentemente sólo se pagan los cincuenta centavos; el resto le queda al dueño".⁵⁵

* El hecho de que la mayor parte de estos peones se negara a seguir trabajando en las haciendas a raíz de los decretos revolucionarios de 1915, que garantizaban la libertad del trabajo, demuestra que eran obreros forzados.

Las medidas extraeconómicas eran mucho más importantes que las propiamente económicas: “Es necesario azotarlos (a los peones de las haciendas F. K.)”, declaró en 1908 el secretario de la Cámara de Agricultura de Yucatán, Felipe G. Cantón, al corresponsal norteamericano John Kenneth Turner, quien informa de la conversación. “Es muy necesario”, dijo con una sonrisa, “porque no hay otro camino para hacerlos que cumplan sus órdenes. ¿De qué otro modo puede mantenerse la disciplina en la hacienda?” “Una de las primeras impresiones que recibimos en una plantación de henequén”, sigue diciendo Turner, “fue un esclavo que era azotado; se trataba de un castigo formal delante de todos los esclavos, antes de la pasada de lista matutina. El esclavo... recibió quince azotes en la espalda desnuda, con un pesado látigo mojado. Los azotes eran tan fuertes que la sangre corría a raudales. Este método de los azotes es muy antiguo en Yucatán y el más usual en todas las plantaciones... Tanto en los campos como al pasar lista en la mañana se golpea a hombres y mujeres. Todo capataz lleva un pesado bastón con el que golpea a los trabajadores... No puedo recordar un solo campo en el que no se hubiera golpeado”.⁵⁶ “Se azotaba a los trabajadores delante de otros trabajadores para impresionar así a éstos.” Informaba el corresponsal del *London Times*, Baerlin.⁵⁷

5. En muchas ocasiones se obligaba a las mujeres y a los niños a realizar trabajos en las plantaciones. Turner informa que las tareas exigidas a los peones frecuentemente eran tan elevadas, que sólo podían cumplirlas con la ayuda de sus familias.⁵⁸ Kaerger señalaba ya en 1900: “Si el cortador tiene niños, los manda transportar, contar y amarrar las pencas.”⁵⁹

6. Como ya se ha mencionado, el trabajo fue mecanizado en gran medida; en su aspecto técnico, la agricultura yucateca era la más adelantada de México.*

7. Se trató de llevar inmigrantes a Yucatán. Algunos intentos de establecer trabajadores agrícolas europeos (de Alemania, de Italia y principalmente de las Islas Canarias) fracasaron,⁶⁰ tanto por el clima como por las condiciones feudales y la baja paga. Ya en 1878, los representantes del gobierno estatal de Yucatán habían escrito al gobierno federal en México: “Tenemos que renunciar a la idea de conseguir la inmigración de trabajadores blancos libres y nos veremos obligados a recurrir, si hace falta, a la colonización africana o asiática, más adecuada a nuestras condiciones climatológicas. Tal como se ha hecho exitosamente en el

* Esta mecanización solamente se refería a la desfibración y al transporte. La técnica del cultivo y de la cosecha quedó sin modificación.

Perú, traeremos chinos sobre la base de contratos temporales celebrados entre capitalistas y trabajadores. Este tipo de inmigración sería posible y realizable para nosotros; y, aunque no es tan útil como la de trabajadores totalmente libres, ayudaría sin duda en el fomento de nuestra industria y de nuestra agricultura y también en la superación de la falta de fuerza de trabajo, que ya se siente en gran medida.”⁶¹

Estas proposiciones fueron aceptadas posteriormente. Aproximadamente tres mil chinos y coreanos llegaron a Yucatán.⁶² Pero los altos gastos del transporte por un lado, y las malas condiciones del trabajo en Yucatán por el otro, hicieron que esas inmigraciones no llegaran a tener mucha importancia. Las grandes compañías navieras competían entre sí para obtener la máxima ganancia con el transporte de estos culíes. El cónsul alemán en Seattle comunica en 1908: “Sabemos de fuente informada que la casa alemana Jebsen... ha logrado éxito en sus esfuerzos por asegurarse una participación en el transporte de culíes chinos a los puertos mexicanos. Desde hace años, este negocio está casi exclusivamente en manos del ferrocarril Canadian-Pacific, que transporta los culíes en sus barcos desde Hong-Kong y otros puertos chinos a Vancouver (Colombia Británica) y de allí por ferrocarril a Montreal o Nueva York. Del transporte ulterior a Jamaica, Yucatán y México se encarga la Central-Mexican-Steamship Co. desde Montreal, y desde Nueva York la Ward-Line, así como la línea de barcos de la United Fruit Co.”⁶³

8. En las selvas del sudeste de la península yucateca vivían los descendientes de los indios sublevados de 1847, que habían establecido allí un Estado propio. Los grandes latifundistas veían en ellos la posibilidad de obtener miles de trabajadores adicionales. En un escrito acerca del cultivo del henequén, publicado en 1892 por el gobierno, se decía: “En el interior del país, donde no están sujetos a la Ley, se encuentran 20 000 trabajadores.”⁶⁴ En 1898 se inició efectivamente una gran campaña, debida en parte a la presión de los hacendados, cuya necesidad de fuerza de trabajo había crecido mucho. La campaña terminó en 1901 con la sujeción de las regiones hasta entonces autónomas y con la ocupación en las plantaciones de henequén de muchos de los indios de estas zonas.

9. Miles de trabajadores de otras partes de México fueron contratados para el trabajo en las plantaciones henequeneras. La contratación se llevaba a cabo por contratistas que recibían en cambio una parte del sueldo del trabajador. Un perito agrícola alemán describe en su informe al Ministerio del Exterior de Alemania (1900) la contratación de indios huastecos: “Estos extraños, llamados huastecos, son habitantes del Noreste del Estado de Veracruz. De vez en cuando llegan algunos por sí mismos

a Yucatán para trabajar, pero otros son llevados por contratistas que entonces los vigilan y que reciben una cantidad equivalente al 6 por ciento de los sueldos pagados a todos sus trabajadores.”⁶⁵ *

Después de 1900 se multiplicaron estas contrataciones. Con promesas, anticipos y también emborrachándolos se lograba que los trabajadores, llamados enganchados, firmaran un contrato de trabajo que los comprometía a ir a Yucatán. Una vez firmado, ya no había vuelta atrás posible. “Yucatán lleva a cabo un comercio con los hombres del México central, que en nada se queda atrás de la compra-venta de esclavos negros realizado anteriormente”,⁶⁶ escribió en 1909 el economista Molina Enríquez.

10. Por millares se mandaban sentenciados a Yucatán a trabajar.⁶⁷ ** También se enviaban ocasionalmente grupos de huérfanos.⁶⁹

11. La operación de más envergadura fue sin duda la deportación de los yaquis a Yucatán. Los yaquis eran una tribu indígena que vivía en el norte de México, a miles de kilómetros de la península henequenera, donde cultivaba tierras fértiles. A fines del siglo XIX el gobierno empezó a quitarles sus terrenos.

En 1900-1903 se tomó la decisión de deportar a Yucatán a los presos yaquis, hombres, mujeres y niños; allí eran vendidos a los dueños de plantaciones. El reportero norteamericano Turner informa de una entrevista celebrada en 1908 con el jefe de la operación de deportación, coronel Francisco B. Cruz: “En los últimos tres años y medio —me dijo—, he entregado exactamente 15 700 yaquis en Yucatán; subrayo lo de «entregado», porque tiene que tomar en cuenta que el gobierno nunca me da bastante dinero para alimentarlos decentemente, de manera que mueren entre 10 y 20 por ciento en el trayecto. Estos yaquis —me dijo—, son vendidos a 65 dólares en Yucatán. Bien, ¿a dónde va a dar el dinero? Yo recibo diez dólares por mis servicios, y el resto es entregado al Secretario de la Defensa.”⁷⁰

¿Cómo vivían los trabajadores agrícolas? ¿Cómo se reflejaba el desarrollo del cultivo del henequén en su nivel de vida? Hasta donde puede saberse, se produjo un aumento de los salarios nominales: el sueldo diario, que oscilaba entre 18 y 37 centavos en 1878,⁷¹ era de 50 centavos en

* Muchos de los contratistas eran usureros que habían otorgado fuertes créditos a los campesinos, que éstos debían devolver en trabajo.

** El concepto “sentenciado” debe entenderse aquí en un sentido muy amplio. Junto a criminales también se encarcelaba a otras personas con el fin premeditado de enviarlas al trabajo en las plantaciones. Algunos jefes políticos tenían contratos con los dueños de las plantaciones, en que se comprometían a enviar un número determinado de presos.⁶⁸

1900⁷² y llegó a ser de 50 a 80 centavos en 1910.⁷³ Pero este aumento no significaba de ninguna manera un incremento del salario real. Ya en 1900 constató Kaerger: "Al mismo tiempo se ha producido un encarecimiento de las subsistencias, sobre todo de la principal para el mexicano, del maíz, porque muchas personas que antes se dedicaban al cultivo de éste están ocupadas ahora en las plantaciones de henequén. Los sirvientes en las haciendas ya no tienen tanto tiempo libre como antes para cultivar sus propios campos de maíz, de manera que también su producción se ha reducido. El resultado es que se tiene que importar mucho maíz de los Estados Unidos y que también el precio del producto nacional ha subido por el costo de este grano extranjero gravado con un impuesto de importación. Pero como las personas forzosamente necesitan comprar maíz para vivir, también su salario ha tenido que subir."⁷⁴

Por lo tanto, los aumentos de salario eran una compensación al alza de precios. Otro factor que disminuía el salario real era la supresión o reducción, ya mencionada, del terreno alquilado a los campesinos, quienes se veían obligados así a comprar los artículos de primera necesidad que antes producían ellos mismos.* Junto con esto hay que mencionar también la intensificación del trabajo de que ya se ha hablado.

Esta imagen se ve confirmada por los relatos acerca de las condiciones de trabajo de los peones que provienen de muy variadas fechas. Las autoridades estatales de Yucatán informaban en 1878 al gobierno federal: "El nivel de vida de los trabajadores es muy bajo: un real al día para la compra de algo de hortaliza, cultivada generalmente por ellos mismos, alcanza para alimentar una familia de indios. Estas legumbres, como por ejemplo los frijoles... forman junto con el maíz su alimento principal, toda la alimentación de una familia de trabajadores agrícolas."⁷⁶

Rafael Barba escribió en 1892 en su libro *El henequén*, editado por el gobierno: "El bajo salario puede parecer casi increíble a quienes no conocen las condiciones prevalecientes en el Estado de Yucatán. La única alimentación de estas personas, generalmente indios de pura raza, es el maíz que se prepara de distintas maneras. Le añaden chile y a veces ron. Pocas veces, o nunca, desean comer carne."⁷⁷

Turner visitó en 1908 la hacienda de San Antonio Yaxche e informó

* La disminución del salario real en Yucatán correspondía a la situación general de los trabajadores agrícolas en México. En una investigación de la Dirección General de Agricultura, realizada en 1911, afirma Lauro Viadas: "Puede tomarse por lo tanto como un hecho que el salario real en nuestro país ha disminuido y que es totalmente imposible que los obreros con los salarios actuales «lleguen a hacer ahorros»".⁷⁵

lo siguiente: "Los esclavos se levantan al repicar la gran campana que está en el patio, a las 3.45 de la mañana; inmediatamente empieza su trabajo. Las labores del campo terminan cuando la luz ya no alcanza para ver; en el patio muchas veces se prolongan durante las horas de la noche... Probé la cena de los esclavos, es decir, simplemente gusté un pedazo con mi lengua y después me bastó con el olor. La comida se componía de dos grandes tortillas de maíz, el pan de los pobres de México, de un plato de frijoles hervidos, sin ingredientes, y de un plato de pescado —pescado podrido, mal oliente, de un olor que no me abandonó por varios días. ¿Cómo podían comer aquello? Bien, después de consumir constantemente frijoles y tortillas, viene un momento en que hasta el paladar más refinado responde a otras cosas, que signifiquen una variación, aunque se trate de pescado que huele a leguas. Frijoles, tortillas, pescado. Supuse que con esto por lo menos pueden mantenerse vivos si no les dan algo peor para las otras comidas. Me dirigí al administrador que nos enseñaba la hacienda y le pregunté: «¿Qué les dan para las otras dos comidas?» «¿Las otras dos?» El administrador estaba sorprendido. «¿Las otras dos comidas? No hay otras. Ésta es la única alimentación que reciben.» Frijoles, tortillas, pescado. Una vez al día por doce horas de trabajo bajo el sol quemante. «Pero no», se corrigió el administrador; «reciben también otra cosa, algo muy bueno, algo que pueden llevarse al campo y comer a voluntad.» Luego tomó de las mesas de las mujeres una cosa que era aproximadamente del tamaño de sus dos puños y me la entregó con gesto triunfal. Tomé la masa redonda y pegajosa entre los dedos, la toqué, la olí y la comí. Era una cosa medio fermentada, hecha en bola. En esto consistían las otras dos comidas, que alimentaban a los trabajadores durante todo el día, además de tortillas, frijoles y pescado medio podrido." ⁷⁸

La Dirección General de Agricultura declaró en 1911: "Los bajos salarios pagados en México dan una garantía de que es posible vencer al *trust* norteamericano de producción y comercio." ⁷⁹

Casi nunca se pagaba el salario en efectivo, o se entregaban bonos a los trabajadores, que sólo podían ser cambiados en la tienda de la hacienda, o se les daban directamente las mercancías. "Todo miembro adulto de una familia recibe anualmente 16 varas de tela por un valor de 40 centavos la vara", informó Kaerger en 1900. ⁸⁰

En las haciendas grandes había atención médica para los trabajadores; en las pequeñas, esto no sucedía. ⁸¹

Todos estos trabajadores estaban ligados a las haciendas por la esclavitud de las deudas. Kaerger dice en su informe de 1900 al Ministerio

del Exterior de Alemania: "En cada hacienda hay un grupo constante de trabajadores, llamados sirvientes o criados, que viven permanentemente ahí con sus familias y que en muchos casos han nacido ya en la hacienda. El medio legal para atarlos a la hacienda es el anticipo, que tiene como consecuencia en este Estado que el trabajador endeudado puede ser obligado a trabajar por medio de la fuerza policiaca y que es devuelto a la hacienda por ella si huye. En cambio, la simple concertación de un contrato de trabajo no sujeta al obrero a ninguna obligación. Es esto un resto de las concepciones de la época de la esclavitud. Generalmente se dan los anticipos cuando el joven, nacido en la hacienda, se casa, aproximadamente a los 18 o 20 años. Recibe entonces de su patrón unos 100 o 150 pesos, en ocasiones hasta 200, para la formación de su hogar. Ambos parten del supuesto que esta cantidad, así como otras que posiblemente se le añadan después, debidas a acontecimientos familiares o a accidentes, jamás serán devueltas. Representan el precio en el que el joven yucateco vende su libertad."⁸² El trabajador casi nunca podía recuperar su libertad. Esto no solamente se debía al bajo salario, sino también a que los hacendados no lo admitían: "Nos interesa poco el monto de la deuda", dijo un hacendado a Turner en 1908, "porque esto ya no tiene importancia una vez que el hombre está en nuestro poder"... "Bastan el hombre y la credencial", le dijo otro. "Si huye su trabajador, es suficiente con estas identificaciones para que las autoridades se lo devuelvan."⁸³

Según la ley, el trabajador agrícola tenía en todo tiempo el derecho de exigir del hacendado la entrega de su carta-cuenta, del documento donde se registraba su deuda. Podía entonces ofrecer sus servicios a otros hacendados, y si encontraba uno dispuesto a encargarse de su deuda, se cambiaba a la posesión de éste. En la práctica apenas se realizaban tales cambios. Generalmente no se entregaba la carta-cuenta. Además, existía una especie de acuerdo entre los hacendados, de no contratar un trabajador contra el deseo del dueño de la plantación, salvo en casos excepcionales. Por añadidura, el hacendado solía fijar él mismo en la práctica el monto de la deuda. Podía señalar la cantidad que deseaba y el obrero de hecho no tenía posibilidad de protestar.⁸⁴ La huida era casi imposible. Los trabajadores eran encerrados y vigilados durante la noche.⁸⁵ Además de una bien organizada red de vigilancia y perseguidores, el obstáculo principal era el aislamiento de Yucatán. La península estaba separada del México continental por una selva tupida e impenetrable. Solamente por barco se podía abandonar Yucatán.

Los trabajadores podían ser vendidos, aunque esto no se llegó a efectuar con frecuencia; podía hacerse con la hacienda o sin ella. Teórica-

mente esto se manejaba de tal manera, que el nuevo dueño pagaba al antiguo la deuda del trabajador, quien estaba entonces endeudado con él. En la práctica, las cosas eran distintas. Los trabajadores tenían determinado precio, cuyas oscilaciones estaban relacionadas con las del mercado henequenero. Boecken escribió en 1900: "Hace algún tiempo, uno de estos trabajadores era tomado en cuenta por 200 o 300 dólares mexicanos, al venderse una plantación. Hoy, el precio oscila entre 1 500 y 3 000 dólares." ⁸⁶ Después de la baja de 1902-03, los precios decayeron poco a poco y bajaron fuertemente después de la crisis de 1907. "El precio predominante era de 400 dólares mexicanos" —se le dijo a Turner en 1908—, y éste era el precio que los plantadores me exigían generalmente. «Si compra usted ahora, compra en buena época», se me decía constantemente. El pánico había bajado los precios. Hacía un año, el precio por hombre había sido de 1 000 pesos." ⁸⁷

El hecho de que el trabajador era manejado como una mercancía se manifestaba en otra forma más: generalmente, no se le permitía casarse con una mujer de otra hacienda, ya que la salida de ésta hubiera significado una pérdida económica para el plantador correspondiente. Baerlein informa de uno de tales casos: "Cerca de Itzamal, en la propiedad de Miguel González Soso, un muchacho se enamoró de una muchacha que vivía en una hacienda vecina, propiedad de Quintín Canto. Siguiendo las costumbres, el muchacho, su padre y su madre, cargados de regalos, se dirigieron a la otra hacienda. Pero cuando el mayordomo supo que querían sacar de su propiedad a alguien que podría dar a luz muchos esclavos, desconfió y mandó encerrarlos a ellos así como a la novia y a su familia en la cárcel; hay una en cada hacienda." ⁸⁸

En teoría, el hacendado no tenía atribuciones judiciales. En la práctica tenía jurisdicción sobre la hacienda, que disponía de cárceles y cuerpo policiaco propio. El perito agrícola alemán Kaumann informó en 1912 al Ministerio de Relaciones de Alemania, que (las haciendas F.K.) "de hecho son verdaderos Estados pequeños, en los cuales el dueño de la plantación tiene el dominio sobre los trabajadores, que le están sujetos por los anticipos recibidos". ⁸⁹

En lo que concierne a las autoridades, Salvador Alvarado informa que "los jefes políticos son nombrados, sin excepción, tal como todas las demás autoridades, de acuerdo con los deseos de los hacendados". ⁹⁰

Había muy pocas escuelas y el analfabetismo entre los peones era casi total. ⁹¹ * El trabajo en los campos no exigía ninguna instrucción, y los pocos

* Un informe del viajero alemán Harry Graf Kessler, quien visitó a Yucatán en 1896, habla de la actitud típica de los grandes hacendados: "Pude colgar hoy

obreros calificados que se necesitaban para las máquinas, eran traídos de la ciudad. En cambio, se entregaba alcohol en grandes cantidades a los peones.⁹³

Como consecuencia de estos tratos, los trabajadores agrícolas indígenas estaban en vías de extinción. Boecken informa en 1900, que "los trabajadores empleados en plantaciones (indios mayas) están extinguiéndose y hay cada vez menos obreros por ello..."⁹⁴ * Y Turner escribió en 1908: "Don Joaquín Peón me relataba que entre los esclavos mayas la mortandad es más alta que el número de nacimientos, y don Enrique Cámara Zavala (Presidente de la Cámara Agrícola de Yucatán - F.K.) me dijo que mueren dos tercios de los yaquis en el primer año de su estancia en el país".⁹⁶ **

mi hamaca en Tabi, la hacienda de don Eulogio D., y tuve así la oportunidad de conocer una de las grandes plantaciones de Yucatán. Tiene 192 kilómetros cuadrados, dispone de la maquinaria más moderna y emplea un personal de 200 trabajadores, uno por kilómetro. Bajo estas mismas condiciones, una docena de familias de origen español posee lo que todavía pertenece a México de Yucatán, y mantiene como siervos a toda la población indígena, gracias a tenerla endeudada. Los hacendados evitan a toda costa la emancipación económica o espiritual de sus gentes. N. impide que sus peones aprendan a leer y a escribir."⁹²

* El cónsul británico en Yucatán había llegado a conclusiones parecidas en su informe anual de 1898: "Las condiciones especiales del país, el fuerte calor y el suelo pedregoso, constituían siempre grandes obstáculos para la inmigración de trabajadores extranjeros. Se intentó ésta algunas veces, pero nunca tuvo éxito. El trabajo productivo se tuvo que basar en los obreros indígenas, cuyo número está disminuyendo constantemente."⁹⁵

** Bajo el gobierno de Porfirio Díaz apenas se escribió acerca de la situación y de las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas. En los primeros años del régimen todavía hubo algunas descripciones aisladas de las condiciones en el campo, mas pronto hubo un silencio total. Los pocos informes extranjeros pasaban inadvertidos y eran olvidados, y dentro del país no había posibilidad de hablar de la situación agraria. Los grandes terratenientes estaban empeñados, a toda costa, en mantenerla en secreto. Los arqueólogos ingleses Arnold y Frost, que visitaron Yucatán en los últimos años del régimen porfirista, relatan los métodos empleados para ello. Cuando el presidente Díaz visitó Yucatán en 1906, fue llevado a ver un pueblo de trabajadores agrícolas indios, que parecían vivir bastante bien. Cada casa era limpia y estaba equipada, y casi cada familia tenía su propia máquina de coser. Arnold y Frost describen lo que se ocultaba detrás: "En este caso, las casas de los trabajadores indios visitados por el Presidente eran casas «falsas». Todas habían sido construidas expresamente o transformadas totalmente para esta ocasión. Habían sido equipadas con muebles norteamericanos. Se había dado a cada mujer india una máquina de coser, y a cada muchacha se le habían entregado vestidos elegantes y en algunos casos hasta sombreros europeos, según se nos dijo. Pero este pueblo ejemplar, enseñado al Presidente, sólo vivió un día; tan pronto don Porfirio Díaz

En relación con esto se impone la pregunta de por qué los plantadores permitían que los trabajadores sufrieran un trato que tenía que conducir en última instancia a su exterminio. ¿No se oponía esto a sus intereses? Como los trabajadores representaban, a fin de cuentas, un valor, habría que suponer que los plantadores mismos tendrían interés en un buen trato.

A este interés, que sin duda existía, se oponían dos factores:

1. En tiempos de auge, los precios del henequén subían en forma desmedida. De 1897 a 1898, el precio de una tonelada de henequén subió de 125 pesos a 380, es decir, en 300%, y la ganancia por tonelada de 50 pesos a 300, o sea, en 600%.¹⁰⁴ El plantador tenía plena conciencia de que esta alza de precios era por tiempo limitado y trataba de aprovecharla hasta lo último. Para ello tenía que extender al máximo el tiempo y la inten-

había abandonado la población, se devolvieron a las negociaciones de Mérida las máquinas de coser, los muebles, los sombreros, y todo lo demás."⁹⁷

Apenas en los últimos años del régimen de Díaz, cuando maduraban cada vez más las condiciones que llevaron finalmente a la Revolución de 1910, algunos periódicos mexicanos empezaron a hablar algo más abiertamente de las condiciones pre-valetientes.

Algunos intelectuales liberales mexicanos, como Andrés Molina Enríquez con su libro *Los grandes problemas nacionales*, denunciaron con toda precisión el sistema de la esclavitud por deuda. Quien con más insistencia presentó la situación al público, fue el norteamericano John Kenneth Turner. Turner, periodista liberal, viajó en 1907-08 por México donde se hizo pasar por un adinerado capitalista norteamericano, con deseos de invertir su dinero en el país. Esto le abrió todas las puertas y obtuvo una visión verdadera del trato sufrido por los trabajadores. Los artículos que escribió y que fueron publicados en el otoño de 1909 en el *American Magazine* levantaron mucho ruido. Tanto las empresas norteamericanas que habían invertido dinero en México, como el gobierno de Díaz emprendieron una gran campaña en su contra. "Una comisión de los norteamericanos domiciliados en la ciudad de México pidió a la redacción del *American Magazine* que suprimiera los artículos."⁹⁸ Como estas protestas no obtuvieron éxito, las fuerzas mencionadas compraron la revista *American Magazine*; fue nombrado un nuevo jefe de redacción y se suspendió la publicación de los artículos de Turner. Éste publicó entonces sus observaciones en forma de libro, *El México bárbaro*, que logró amplia difusión.

Al mismo tiempo, mientras se llevaba a cabo una campaña contra la publicación de los artículos de Turner, aparecieron en los Estados Unidos trabajos y artículos en contra del propio periodista. Por un lado, los datos de Turner eran negados simplemente en los periódicos de gran circulación, y se afirmaba ahí que las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas mexicanos eran sumamente positivas; por el otro, los periódicos y las publicaciones serias trataban de justificar el sistema. Puede considerarse la expresión más clara y el mismo tiempo la culminación de esta tendencia "científica", el trabajo "México y la cuestión de los trabajadores agrícolas" del sociólogo alemán Otto Peust, que había sido nombrado jefe del Departamento

sidad del trabajo. Hasta en caso de que el trabajador muriera por ello a los pocos años, en cada año de auge habría proporcionado en forma de ganancia un múltiplo de su valor de años de baja.¹⁰⁵

2. En tiempos de crisis, en cambio, la mayor parte de los plantadores tenía que endeudarse. Esto se refiere especialmente a los hacendados menos importantes, cuyos costos de producción eran más altos y que disponían de menos medios que los grandes plantadores. La baja de precio los llevaba frecuentemente al borde de la quiebra, y ellos trataban de descargar el peso de la crisis en los trabajadores. Esto se ve confirmado por el informe ya mencionado del perito Kaerger, quien cuenta que en las haciendas pequeñas no se daba atención médica a los peones, a pesar de que ello hubiera beneficiado también a los plantadores.¹⁰⁶ * La importación en masa de indios yaquis a Yucatán bajó los precios de los trabajadores agrícolas y facilitaba a los plantadores obtener reposiciones. Esto disminuyó todavía más su interés en la salud de los indios.

Para concluir hay que ver las consecuencias que tuvo el desarrollo del cultivo del henequén para Yucatán y para todo México:

1. Produjo la inclusión de Yucatán en el mercado mundial y el desarrollo de una agricultura técnicamente avanzada.**

de Economía Agrícola y de Estadística en la Dirección General de Agricultura de México.

Peust declara: "Aunque la fuerza de voluntad varía mucho entre las diferentes tribus, la raza india en conjunto constituye una de las razas más inferiores en comparación con la caucásica...⁹⁹ De aquí se deduce que los excesos cometidos por los patronos contra los trabajadores de una raza inferior no son más que una manifestación secundaria de un procedimiento que se hace necesario debido a la disposición racial...¹⁰⁰ Por otra parte, las fincas que laboran con trabajadores indolentes sólo pueden mantenerse, cuando éstos están sometidos a las empresas agrícolas."¹⁰²

Aquí se combina el desprecio de la capa dominante de México hacia el indio con la teoría racial alemana, que tuvo su culminación en la Alemania nazi.

Estas voces callaron muy poco después de la Revolución Mexicana de 1910 y de la caída de Díaz. Desde antes de la Revolución, muchos observadores que habían viajado por Yucatán, como el corresponsal del *London Times*, Henry Baerlin, confirmaron las indicaciones de Turner.

Después de la Revolución de 1910-20, apenas había quien negara la veracidad de estos datos. Y cuando en 1923 el científico norteamericano Ernesto Gruening visitó las regiones descritas por Turner, "hasta los grandes hacendados negaron poco de ellas"¹⁰³

* En Yucatán, como en todo México, no había ningún tipo de legislación social, como protección al trabajo, seguro social, etc.

** A primera vista parece contradictorio que tal mecanización se hubiera rea-

2. Yucatán se transformó en una típica región de monocultivo, dependiente de todas las oscilaciones en los precios de las materias primas y sujeta a los *trusts* extranjeros. Este hecho ya había llamado la atención a muchos observadores contemporáneos. El perito agrícola alemán Kaumann señaló en su informe al Ministerio del Exterior de Alemania: "De todas maneras debe considerarse delicado que toda la economía del Estado descansa en lo fundamental en el cultivo de una planta comercial que no es insustituible. Y esto sin tomar en cuenta todavía que toda la producción de henequén del Estado está sujeta al poder monopolista de la Harvester Co."¹⁰⁷

3. El cultivo del henequén no llevó a la industrialización de Yucatán. Aunque se produjo temporalmente una acumulación considerable de capital en manos de los plantadores, esta riqueza se usó fundamentalmente para el mejoramiento de las plantaciones o con fines de especulación,^{108 *} y de usura. Las cantidades relativamente escasas destinadas a fines industriales se usaban:

lizado bajo las condiciones primitivas arriba descritas y bajo la opresión de tipo esclavista de los trabajadores agrícolas. Pero no hay que olvidar que la mecanización abarcaba sólo dos aspectos del cultivo del henequén: la desfibración y el transporte. Los pocos trabajadores especializados que se necesitaban para esto eran obreros libres, bien pagados, traídos de fuera.

* El escaso desarrollo del sistema bancario de México y la negativa del gobierno de conceder créditos en gran escala para la agricultura, favorecían la usura que se manifestaba en intereses muy elevados (hasta el 20 por ciento). En un informe al secretario de Fomento, redactado por el ingeniero agrónomo Lauro Viadas, se dice: "La agricultura necesita dos tipos de capital: el que se incorpora a la tierra en forma de mejoras y que sólo se recupera en plazos largos, a base de una participación mayor o menor del aumento de producción que logra, y el capital fijo y circulante exigido por los trabajos agrícolas constantes y que se repone después de la cosecha o en plazos un poco más largos. Para llenar estas últimas necesidades, nuestra legislación ha creado los bancos refaccionarios, que por motivos que no tengo que citar se han quedado en el papel. Hasta cierto punto, los bancos de emisión y de descuento responden a estas necesidades, ya que disponen de cantidades mayores que las necesarias para el comercio y la industria. El resto del capital refaccionario necesario para la agricultura proviene de los usureros. A las necesidades del primer tipo corresponden los bancos hipotecarios y la llamada Caja de Préstamos, semioficial y semiprivada, que seguramente no cumplen con sus fines, ya que llenan cuando mucho una décima parte de las necesidades de crédito agrario, que se calculan en quinientos millones, y entregan a la usura también los otros nueve décimos."

Las oscilaciones constantes y muchas veces muy fuertes del precio del henequén favorecían las especulaciones y hacían de Yucatán uno de los principales centros de estas actividades en México.

a) Para los intentos de transformar el henequén en el país mismo, que fracasaron por los motivos arriba indicados.

b) Para distintas industrias de servicios, relacionadas directamente con la producción y el transporte del henequén (ferrocarriles, trenes de campo, talleres de reparación).

La demanda más elevada de bienes de producción y de consumo que se presentó debido a la desaparición de la antigua economía autárquica de consumo y a la introducción de la producción mercantil, apenas llevó a la creación de industrias (fuera de las empresas de servicios ya mencionadas).*

Los siguientes factores se oponían a la industrialización:

a) La relativa estrechez del mercado (el aislamiento de Yucatán respecto a las demás partes de México y la capacidad de compra extremadamente baja de la masa de la población de Yucatán).

b) La competencia extranjera.

c) La substracción de la mayor parte de las ganancias del henequén por el extranjero, iniciada a raíz de la formación de la IHC.

d) La falta de libertad de movimiento de los trabajadores, que estaban ligados a sus lugares de trabajo.

4. La relación de Yucatán con los Estados Unidos se reforzó en mucho. En cambio, la relación con México en general siguió escasa en todos los sentidos. Solamente una fracción de las importaciones de Yucatán venía del México central. Además, en el tiempo de Díaz no se construyeron líneas férreas que hubieran unido a Yucatán con las demás partes del país.

5. El desarrollo del cultivo del henequén llevó a una disolución casi total del sector comunal primitivo y de pequeños campesinos y a la concentración de casi toda la propiedad del suelo en manos de una escasa capa de plantadores.

6. El desarrollo del cultivo del henequén no llevó a la formación de trabajadores asalariados libres, sino al fortalecimiento de los elementos del trabajo forzado, a condiciones esclavistas en el campo. El trabajo asalariado libre siempre tiene las mayores posibilidades de desarrollo donde la oferta de fuerza de trabajo supera la demanda. "...La escasez de fuerza de trabajo (en relación con el terreno disponible para el cultivo y con las

* "La industria en Mérida y Progreso trabaja exclusivamente para las necesidades de las plantaciones de henequén", escribió Kaumann al Ministerio del Exterior de Alemania en 1912.¹⁰⁹

condiciones de trabajo de la tierra) lleva en general al empleo de la fuerza, para ligar a los trabajadores al campo y aumentar sus obligaciones.”¹¹⁰

En Yucatán escaseaba la fuerza de trabajo. Es cierto que miles de campesinos fueron despojados de su tierra y llevados a las plantaciones de henequén, pero de ninguna manera eran suficientes para satisfacer las necesidades siempre crecientes de fuerza de trabajo. A esto se añade que el cultivo del henequén era especialmente propicio para condiciones esclavistas, por los siguientes motivos:

- a) Durante todo el año había trabajo.
- b) La mayor parte del trabajo no exigía conocimientos ni formación previa.
- c) El henequén se vendía cada año, ya que era una mercancía de necesidad vital.
- d) Las condiciones naturales de Yucatán hacían muy difícil la huida de los trabajadores.
- e) Uno de los principales problemas de una sociedad esclavista, la falta de reproducción, se solucionaba por el arribo constante de nuevas fuerzas de trabajo.
- f) El trabajo era fácil de vigilar.

Todo este desarrollo hace fácil de entender el hecho de que la Revolución de 1910 pronto encontró un amplio eco en Yucatán.

(Traducción de Juan Brom.)

INDICACIONES BIBLIOGRÁFICAS

(DZA: DEUTSCHES ZENTRAL ARCHIV - ARCHIVO CENTRAL ALEMÁN.)

- ¹ Gonzalo Cámara Zavala, *Reseña Histórica de la Industria Henequenera de Yucatán*, Mérida 1936, pág. 9 s.
- ² Gonzalo Cámara Zavala, *op. cit.*, pág. 32 s.; *El Henequén*, revista editada por la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, 15 de julio de 1916, pág. 7 ss.
- ³ Gonzalo Cámara Zavala, *op. cit.*, pág. 33 s.; *El Henequén*, 31 de marzo de 1917.
- ⁴ Emiliano Busto, Anexo núm. 3 a la "Memoria de Hacienda del año económico de 1877 a 1878". *Estadística de la República Mexicana*, México 1880, pág. 264.
- ⁵ Juan Miguel Castro, "El Henequén de Yucatán y el Monopolio", en: *El Henequén*, núm. 17, 1916, pág. 6.
- ⁶ *Id.*; págs. 12 s.
- ⁷ Gonzalo Cámara Zavala, *op. cit.*, pág. 39.
- ⁸ Dza, Potsdam, AA II, 12 278, págs. 107 s.
- ⁹ *El Henequén*, 1º de junio de 1919.
- ¹⁰ DZA, Potsdam, AA II, 54, 065.
- ¹¹ E. Busto, *op. cit.*, pág. 261.
- ¹² Huberto Boecken, "Der Sisalhani". *Der Tropenpflanzer*, año 4 (1900), Vol. 1, páginas 22 s.
- ¹³ *Id.*, págs. 22 s.
- ¹⁴ *Id.*, págs. 24 s.
- ¹⁵ *Id.*, pág. 20.
- ¹⁶ *El Henequén*, 1º de enero de 1916, pág. 19.
- ¹⁷ Gonzalo Cámara Zavala, *op. cit.*, págs. 65 s.
- ¹⁸ DZA, Potsdam, AA II, 44, 96, pág. 2.
- ¹⁹ DZA, Potsdam, AA II, 14, 479, págs. 104 s.
- ²⁰ Salvador Alvarado, *Mi actuación Revolucionaria en Yucatán*, México 1918, página 84.
- ²¹ *El Henequén*, 30 de mayo de 1916, págs. 4 ss.

- ²² DZA, Merseburg, Ministerio para el Comercio y la Industria: "Die Handelsverhaeltnisse mit Mexiko, 1905-1909."
- ²³ S. Alvarado, *op. cit.*, págs. 83 ss.
- ²⁴ *Id.*
- ²⁵ *El Henequén*, 15 de mayo de 1918, pág. 14.
- ²⁶ Richard Hindorf, *Der Sisalbau in Deutsch-Ostafrika*, págs. 1 s.
- ²⁷ *El Henequén*, 31 de mayo de 1918, págs. 3 ss.
- ²⁸ H. Boecken, *op. cit.*, págs. 24 y s.
- ²⁹ *Id.*
- ³⁰ Foreign Office, *Diplomatic and consular reports*. "Trade of Yucatán for the year 1898", Londres, 1899, pág. 9.
- ³¹ S. Alvarado, *op. cit.*, pág. 133; *El Henequén*, 15 de octubre de 1917, página 10; *id.*, 15 de junio de 1918, pág. 12.
- ³² *Id.*, 15 de octubre de 1917, pág. 10.
- ³³ *Id.*
- ³⁴ DZA, Potsdam, Ministerio del Interior, 4384, págs. 15 y s.; Henry Baerlein, *Mexico the Land of Unrest*, Londres, 1912, págs. 170 y s.; *El Henequén*, 15 de julio de 1916, pág. 3; G. Cámara Zavala, *op. cit.*, págs. 69 y ss.
- ³⁵ DZA, Potsdam, AA II, 14, 479, pág. 107.
- ³⁶ *El Henequén*, 15 de julio de 1916, págs. 3 y s.
- ³⁷ John Kenneth Turner, *Barbarous Mexico*, Chicago 1911, págs. 30 y s.
- ³⁸ H. Baerlin, *op. cit.*, págs. 160-180.
- ³⁹ John L. Stephens, *Incidente of Travel in Central America, Chiapas and Yucatán*, Nueva York, 1847, págs. 414 y ss.
- ⁴⁰ *Id.*
- ⁴¹ Eligio Ancona, *Historia de Yucatán*, Mérida, 1889.
- ⁴² E. Busto, *op. cit.*, Vol. 3, pág. 244.
- ⁴³ Martín Díaz del Cossío, *El henequén de Yucatán*, Barcelona, 1928, pág. 36.
- ⁴⁴ George McCutchen McBride, *The Land Systems of Mexico*, Nueva York, 1923, pág. 154.
- ⁴⁵ Citado por Gruening, *Mexico and its Heritage*, Nueva York, 1940, pág. 127.
- ⁴⁶ J. K. Turner, *op. cit.*, pág. 19.
- ⁴⁷ J. K. Turner, *op. cit.*, págs. 30 y s.

- ⁴⁸ H. Baerlein, *op. cit.*, pág. 166.
- ⁴⁹ DZA, Potsdam, 14, 460, pág. 14.
- ⁵⁰ *El Henequén*, 30 de abril 1918, pág. 14.
- ⁵¹ DZA, Potsdam, AA II, 14 460, pág. 25.
- ⁵² E. Busto, *op. cit.*, pág. 257.
- ⁵³ DZA, Potsdam, AA II, 14 460, pág. 24.
- ⁵⁴ *Id.*
- ⁵⁵ H. Baerlein, *op. cit.*, pág. 183.
- ⁵⁶ J. K. Turner, *op. cit.*, págs. 24 y s.
- ⁵⁷ H. Baerlein, *op. cit.*, pág. 183.
- ⁵⁸ J. K. Turner, *op. cit.*, pág. 27.
- ⁵⁹ DZA, Potsdam, AA II, 14 460, pág. 20.
- ⁶⁰ E. Busto, *op. cit.*, pág. 266; G. Cámara Zavala, *op. cit.*, pág. 56.
- ⁶¹ E. Busto, *op. cit.*, pág. 266.
- ⁶² G. Cámara Zavala, *op. cit.*, pág. 59; J. K. Turner, *op. cit.*, pág. 15.
- ⁶³ Dza, Potsdam, AA II, 1571.
- ⁶⁴ Rafael Barba, *El Henequén en Yucatán*, 1893, págs. 71 y s.
- ⁶⁵ DZA, Potsdam, AA II, 14 460, pág. 25.
- ⁶⁶ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, 1909, página 202.
- ⁶⁷ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, 1955-57, Vol. 4, página 225.
- ⁶⁸ J. K. Turner, *op. cit.*, págs. 85 y s.
- ⁶⁹ D. Cosío Villegas, *op. cit.*, Vol. 4, pág. 225.
- ⁷⁰ J. K. Turner, *op. cit.*, pág. 47.
- ⁷¹ E. Busto, *op. cit.*, pág. 257.
- ⁷² DZA, Potsdam, AA II, 14 460, pág. 24.
- ⁷³ G. Cámara Zavala, *op. cit.*, pág. 60.
- ⁷⁴ DZA, Potsdam, AA II, 14 460, pág. 25.
- ⁷⁵ Lauro Viadas, *Die Frage des Kleingrundbesitzes*, México, 1912, pág. 195.
- ⁷⁶ E. Busto, *op. cit.*, pág. 257.

- ⁷⁷ R. Barba, *op. cit.*, pág. 25.
- ⁷⁸ J. K. Turner, *op. cit.*, págs. 31 y s.
- ⁷⁹ *Boletín de la Dirección General de Agricultura*, noviembre de 1911, pág. 590.
- ⁸⁰ DZA, Potsdam, AA II, 14 460, pág. 24.
- ⁸¹ *Id.*
- ⁸² DZA, Potsdam, AA II, 14 460, págs. 22 y s.
- ⁸³ J. K. Turner, *op. cit.*, pág. 17.
- ⁸⁴ H. Baerlein, *op. cit.*, págs. 182 y ss.
- ⁸⁵ Otto Peust, *Mexiko und die Landarbeiterfrage*, México, 1912, págs. 160 y s.
- ⁸⁶ H. Boecken, *op. cit.*, págs. 23 y s.
- ⁸⁷ J. K. Turner, *op. cit.*, pág. 17.
- ⁸⁸ H. Baerlein, *op. cit.*, págs. 160 y s.
- ⁸⁹ DZA, Potsdam, AA II, 14 479, pág. 89.
- ⁹⁰ S. Alvarado, *op. cit.*, págs. 117 y s.
- ⁹¹ *Id.*, págs. 50 y 156.
- ⁹² Harry Graf Kessler, *Notizen ueber Mexiko*, Leipzig, 1921, págs. 87 y s.
- ⁹³ S. Alvarado, *op. cit.*, pág. 78.
- ⁹⁴ H. Boecken, *op. cit.*, págs. 23 y s.
- ⁹⁵ *Diplomatie and consular reports. Trade of Yucatán for the year 1898*, Londres, 1899, pág. 2.
- ⁹⁶ J. K. Turner, *op. cit.*, págs. 18 y s.
- ⁹⁷ Channing Arnold-Frederick J. Tabor Frost, *The American Egypt. A record of travel in Yucatán*, Londres, 1909, pág. 328.
- ⁹⁸ Peust, *op. cit.*, pág. 41.
- ⁹⁹ *Id.*, pág. 30.
- ¹⁰⁰ *Id.*, pág. 85.
- ¹⁰¹ *Id.*, pág. 162.
- ¹⁰² *Id.*, pág. 158.
- ¹⁰³ Gruening, *op. cit.*, pág. 138.
- ¹⁰⁴ H. Boecken, *op. cit.*, pág. 22.
- ¹⁰⁵ *Id.*, págs. 21 y ss.

- ¹⁰⁶ DZA, Potsdam, AA II, 14 460.
- ¹⁰⁷ DZA, Potsdam, AA II, 14 479, pág. 96.
- ¹⁰⁸ Viadas, *op. cit.*, págs. 206 y ss.
- ¹⁰⁹ DZA, Potsdam, AA II, 14 479, pág. 95.
- ¹¹⁰ Maurice Dobb, *Studies in the Development of Capitalism*, Londres, 1946.
página 6.